



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120170035000. Villavicencio,
veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez
las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio,

22 NOV 2021

de dos mil veintiuno (2021)

REQUIERASE a la abogada JENNY ANDREA GUTIERREZ ALVAREZ para que
dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de ésta
decisión, se sirva informar la razón o razones por las cuales no ha presentado el
trabajo de partición encomendado elaborar en audiencia del pasado 24 de agosto
de 2021, encontrándose a la fecha más que vencido el término concedido.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. **113** del **23 Nov. 2021**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria